

Número	Nombre y apellidos
105	D. Francisco Marina Fernández-Alfaro.
106	D. Alberto Ferreiro Deigado.
107	D. Rafael Juristo Sánchez.
108	D. Honorio Ferreiro Deigado.
109	D. Francisco Javier García-Valcárcel Saiz.
110	D. José Luis Martínez Henríquez.
111	D. José Hidalgo Ramos.
112	D. José Luis de Parada Herrero.
113	D. Francisco José Machado Codesido.
114	D. Carlos Cortés Beitrán.
115	D. Juan Antonio González Blanco.
116	D. Tomás Nicas Jodar.
117	D. Enrique Blas Medina Fernández.
118	D. Francisco Villalón Villalón Daoiz.
119	D. Juan Bautista Fabregó Canal.
120	D. Jesús María Astiz Albizu.
121	D. Miguel García Carro.
122	D. Marcelino García Cuerpo.
123	D. Alfonso López-Fando de Castro.
124	D. Luis Rodríguez Landrove.
125	D. Manuel Ángel Fuentes Díaz.
126	D. Fernando Goncer Coca.
127	D. Antonio Vázquez Pico.
128	D. Emilio Juan Salas López.
129	D. Manuel Pérez Simón.
130	D. José Antonio de Bonilla Moreno.
131	D. Marceliano Bernechea-Molviedro.
132	D. Carlos Manuel Navarrete Merino.
133	D. José María de la Villa Gil.
134	D. Luis Antonio Muñoz Gordóvil.
135	D. Felisindo Arce Vidal.
136	D. Gerardo María González Arnaiz de las Revillas.
137	D. Miguel Ángel Bravo Lozano.
138	D. Fernando Miyar Villarrica.
139	D. Patricio Toscano Romero.
140	D. Luis Eugenio Redonet de la Vega.
141	D. Luis Alberto Salazar-Simpson Bos.
142	D. José Ignacio Olivares Zarzosa.
143	D. Servando Martínez Pueyo.
144	D. Apolinar Serrano-Piedecasas Fernández.
145	D. Fernando Navarro González.
146	D. Jorge Ponce Muñoz.
147	D. Dionisio Chanzá Andreu.
148	D. Gonzalo José Carbonell Usó.
149	D. Tomás Cortés Hernández.
150	D. Luis María Pastor Ridruejo.
151	D. Rafael Maldonado Ayaia.
152	D. Raimundo García Díez.
153	D. Juan Enrique Maza Domingo.
154	D. Julio Garzón González.
155	D. Manuel Estrella Hoyos.
156	D. Francisco Carballo Cotanda.
157	D. Antonio Zapatero Vicente.
158	D. José Antonio de Francisco Blanco.
159	D. Pablo Gámez Piñar.
160	D. Fernando Gallo Pérez.
161	D. Emilio Hernández Gil.
162	D. Antonio Lage González.
163	D. Gabriel Castro Fernández.
164	D. Javier Martínez Monche.
165	D. Ángel Ballesteros Fernández.
166	D. Manuel Boix Mulet.
167	D. Miguel Ángel Crespo del Río.
168	D. Alejandro Martínez González.
169	D. Ramón García Mena.
170	D. Eduardo Carrión Moyano.
171	D. Antonio Fernández Vergara.
172	D. Ramón Oñate Reyest.
173	D. Salvador Servat Montagut.
174	D. José Manuel Otero Novas.
175	D. Rafael Caivo Ortega.
176	D. Pedro Menchén Herreros.
177	D. Francisco Javier Martín Baró.
178	D. Luis Vicente Díez.
179	D. Francisco Javier Sánchez Pego.
180	D. Antonio Juan Yáñez Martínez-Urteoste.
181	D. León José Buil Giral.
182	D. Rogelio Pérez Martínez.
183	D. Juan Antonio Crehuet Marín.
184	D. Roman Ortiz Gutiérrez.
185	D. Salvador Ruiz de Zuazu Moreno.
186	D. Juan Riquelme Mofino.
187	D. Manuel Domínguez Alonso.
188	D. Emilio R. Lizandra González.
189	D. José Royo-Villanova Pérez.
190	D. José María Castro Millán.
191	D. Jesús Carrido Cara.
192	D. José Sánchez Arjona.
193	D. Cirilo Martín-Retortillo Baquer.
194	D. José Manuel Fernández Santos.
195	D. José María Delgado Mediavilla.
196	D. Gregorio Rodríguez Muñoz.
197	D. Juan Ignacio de la Mata de Gorostizaga.

Número.	Nombre y apellidos
198	D. Rufino Rubio Alonso.
199	D. Enrique Francisco Villanueva García.
200	D. Antonio Zamorano Gabaldón.

Han quedado excluidos los solicitantes don Javier Cienfuegos Ortega y don Ramón Martínez Francisco porque, habiendo finalizado el plazo de presentación el día 24 de agosto, sus instancias fueron incorporadas con posterioridad.
Madrid, 13 de septiembre de 1963.—El Director general, por delegación, Eduardo Cerro.

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

ORDEN de 10 de julio de 1963 por la que se convoca a oposición libre la plaza de Profesor numerario de «Modelado aplicado a la cerámica» de la Escuela-Fábrica de Cerámica de Madrid.

Ilmo. Sr.: Vacante en la Escuela-Fábrica de Cerámica de Madrid la plaza de Profesor numerario de «Modelado aplicado a la cerámica», dotada con el sueldo o la gratificación de 19.320 pesetas anuales.

Este Ministerio, de conformidad con lo dispuesto en la Real Orden de 1 de septiembre de 1925 y demás disposiciones vigentes, ha dispuesto que la mencionada vacante sea provista por oposición libre, con sujeción, en cuanto a procedimiento, al Reglamento general de Oposiciones y Concursos de los Funcionarios Públicos, aprobado por Decreto de 10 de mayo de 1957.

Por esta Dirección General se dictarán las disposiciones oportunas para el cumplimiento de la presente Orden.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid 10 de julio de 1963.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Bellas Artes.

ORDEN de 12 de agosto de 1963 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición a las plazas de Ayudante de Taller de «Vaciado» de las Escuelas de Artes y Oficios de Ciudad Real y Granada.

Ilmo. Sr.: Convocadas por Orden ministerial de 30 de octubre de 1962 a concurso-oposición las plazas de Ayudante de Taller de «Vaciado» de las Escuelas de Artes y Oficios de Ciudad Real y Granada.

Este Ministerio, de conformidad con las normas del Decreto de 21 de diciembre de 1951 y vista la propuesta en terna del Consejo Nacional de Educación, ha resuelto nombrar para juzgar el citado concurso-oposición al siguiente Tribunal:

Presidente: Don José Planes Peñalver.
Vocales: Don José Martínez Solaz, don Gerardo Martínez Fraguio, don Manuel Mora Valle y don Luis Marco Pérez.
Suplentes.—Presidente: Don Fructuoso Orduña Lafuente.
Vocales: Doña María Rosa Guerrero Santana, don Mariano Barrero Sáez, don Rafael Bravo Rubens y don Antonio Cano Correa.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 12 de agosto de 1963.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Bellas Artes.

ORDEN de 12 de agosto de 1963 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición a la plaza de Maestro de Taller de «Dorado y Policromía» de la Escuela de Artes y Oficios de Madrid.

Ilmo. Sr.: Convocada por Orden ministerial de 20 de noviembre de 1961 a concurso oposición la plaza de Maestro de Taller de «Dorado y Policromía» de la Escuela de Artes y Oficios de Madrid.

Este Ministerio, de conformidad con las normas del Decreto de 21 de diciembre de 1951 y vista la propuesta en terna del Consejo Nacional de Educación, ha resuelto nombrar para juzgar el citado concurso oposición al siguiente Tribunal:

Presidente: Don Enrique Pérez Comendador.
 Vocales: Don José M. Rodríguez López, don José María Bohigas Masoliver, don Ramón Bas Gelabert, don Federico Marés Deulovol.
 Suplentes.—Presidente: Don José Planés Peñalver.
 Vocales: Don Manuel González Ligero, don Miguel López García, don José Castro Llamas, don Antonio Cano Correa.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
 Dios guarde a V. I. muchos años.
 Madrid, 12 de agosto de 1963.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Bellas Artes.

ORDEN de 12 de agosto de 1963 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición a la plaza de Maestro de Taller de «Decoración cerámica» de la Escuela Práctica de Cerámica de Manises.

Ilmo. Sr.: Convocada por Orden ministerial de 30 de octubre de 1962 a concurso-oposición la plaza de Maestro de Taller de «Decoración Cerámica» de la Escuela Práctica de Cerámica de Manises.

Este Ministerio, de conformidad con las normas del Decreto de 21 de diciembre de 1951 y vista la propuesta en terna del Consejo Nacional de Educación, ha resuelto nombrar para juzgar el citado concurso-oposición al siguiente Tribunal:

Presidente: Don Juan de Contreras.
 Vocales: Don Manuel González Ligero, don Alfonso Blat Monzó, don José Recio del Rivero, don Jacinto Alcantara.
 Suplentes.—Presidente: Don José Aguiar.
 Vocales: Don Felix Revello de Toro, don Vicente Azuara Novella, don José Aguado Villalba y don Jenaro Lahuerta López.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
 Dios guarde a V. I. muchos años.
 Madrid, 12 de agosto de 1963.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Bellas Artes.

ORDEN de 12 de agosto de 1963 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar a oposición libre las plazas de Profesores de entrada de «Dibujo artístico» de las Escuelas de Artes y Oficios de Cádiz, Valencia y Zaragoza y de las de Cádiz, Córdoba, Granada (2), Huescar, La Coruña, Madrid (2), Oviedo y Sevilla.

Ilmo. Sr.: Convocadas por Orden ministerial de 30 de octubre de 1962 y 25 de mayo último a oposición libre las plazas de Profesores de entrada de «Dibujo artístico» de las Escuelas de Artes y Oficios de Cádiz, Valencia y Zaragoza y de las de Cádiz, Córdoba, Granada (2), Huescar, La Coruña Madrid (2), Oviedo y Sevilla, respectivamente.

Este Ministerio, de conformidad con las normas del Decreto de 21 de diciembre de 1951 y vista la propuesta en terna del Consejo Nacional de Educación, ha resuelto nombrar para juzgar la citada oposición al siguiente Tribunal:

Presidente: Don Daniel Vázquez Díaz.
 Vocales: Don Miguel Marín Zaragoza, don José Barrenechea Tubilla, doña María Martínez Marín, don Manuel Villaseñor.
 Suplentes.—Presidente: Don Eduardo Martínez Vázquez.
 Vocales: Don Manuel Gracia González, don Carmelo Davalillo Artigas, doña Mercedes Torres Caravaca y don Francisco Echazuz Buisan.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
 Dios guarde a V. I. muchos años.
 Madrid, 12 de agosto de 1963.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Bellas Artes

ORDEN de 12 de agosto de 1963 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar a oposición libre las plazas de Profesores de entrada de «Modelado y Vacación» de varias Escuelas de Artes y Oficios.

Ilmo. Sr.: Convocadas por Ordenes ministeriales de 30 de octubre de 1962 y 25 de mayo pasado a oposición libre las plazas de Profesores de entrada de «Modelado y Vacación» de las Escuelas de Artes y Oficios de Cádiz, Granada, Jaén, Logroño, Melilla, Oviedo, Santiago, Valencia, Valladolid y Zaragoza, y de la Escuela de Valencia, respectivamente.

Este Ministerio, de conformidad con las normas del Decreto de 21 de diciembre de 1951 y vista la propuesta en terna del Consejo Nacional de Educación, ha resuelto nombrar para juzgar la citada oposición al siguiente Tribunal:

Presidente: Don Juan Adsura Ramos.
 Vocales: Don José Gálvez Mata, don Joaquín Albareda Piazuelo, don José Bravo Rubens, don Federico Marés Deulovol.
 Suplentes.—Presidente: Don Fructuoso Orduña.
 Vocales: Don Jaime Mir Ramis, don Salvador O. Vicent Cortina, don José Salvo Jaén, don Cristino Mallo González.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
 Dios guarde a V. I. muchos años.
 Madrid, 12 de agosto de 1963.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Bellas Artes.

RESOLUCION de la Dirección General de Bellas Artes por la que se declara admitido a la oposición libre de «Dibujo lineal» de las Escuelas de Artes y Oficios de Barcelona y Córdoba a don Jorge Camps Vila.

Habiéndose incluido a don Jorge Camps Vila en la relación de aspirantes admitidos a la oposición convocada por Orden ministerial de 30 de octubre de 1962 para cubrir por el turno de oposición restringida vacante de Profesor de término de «Dibujo lineal» de la Escuela de Artes y Oficios Artísticos de Barcelona, hecha pública por Resolución de 10 de junio del corriente año, no haciéndolo, en cambio, en la de admitidos a la oposición libre convocada por Orden ministerial de la misma fecha que la antes citada para cubrir vacantes de Profesores de Entrada de igual disciplina en las Escuelas de Barcelona y Córdoba, en la que el interesado había en realidad solicitado tomar parte, hecha pública por Resolución de 22 de abril y 10 de junio último.

Esta Dirección General ha resuelto declarar a don Jorge Camps Vila admitido a la oposición libre convocada por Orden ministerial de 30 de octubre de 1962 para cubrir vacantes de Profesores de Entrada de «Dibujo lineal», de las Escuelas de Artes y Oficios Artísticos de Barcelona y Córdoba, y eliminado de la relación de admitidos a la convocada por Orden ministerial de igual fecha para cubrir por el turno de oposición restringida vacante de Profesor de término de iguales disciplina y Escuela, en la que por error fué incluido.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.
 Dios guarde a V. S. muchos años.
 Madrid, 19 de agosto de 1963.—El Director general Gratiano Nieto.

Sr. Jefe de la Sección de Enseñanza y Fomento de las Bellas Artes.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Laboral por la que se convoca concurso libre de méritos para proveer vacantes de Profesores de Dibujo en Centros de Enseñanza Media y Profesional.

En cumplimiento de lo determinado en el Decreto de 5 de mayo de 1954 y de conformidad con lo establecido en la Orden ministerial de 25 de septiembre del mismo año,

Esta Dirección General ha resuelto convocar a concurso de méritos las siguientes plazas vacantes de Profesores interinos del ciclo de enseñanza que se determina y en los Centros de Enseñanza Media y Profesional que a continuación se citan:

Dibujo: Arévalo (Ávila), La Línea de la Concepción (Cádiz), Vera (Almería).

Los aspirantes a las citadas plazas habrán de presentar los siguientes documentos:

1.º Título, testimonio del mismo o resguardo de haber hecho el correspondiente depósito de Profesor de Dibujo expedido en las Escuelas de Bellas Artes o, en su defecto documentación que acredite ser experto o técnico en la materia, para los aspirantes a plazas de Profesor de Dibujo.

2.º Certificado negativo del Registro Central de Penados y Rebeldes del Ministerio de Justicia.

3.º Certificado de adhesión al Movimiento expedido por la Jefatura Provincial de F. E. T. y de las J. O. N. S.

4.º Certificación expedida por el Registro Civil legalizada y legitimada, en su caso, en la que se acredite la nacionalidad española y el haber cumplido veintitún años y no exceder de cincuenta.

5.º Certificado médico de no padecer enfermedad infecto-contagiosa, crónica o defecto físico que le incapacite para el ejercicio del cargo a que aspira. Este certificado se expedirá por la Jefatura de Sanidad respectiva después de someterse el aspirante a observación por rayos X, extremo que constará en el documento.